



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -43945

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA NANCY JANETH AREVALO VALBUENA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-39729 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE15342 de 02/06/2022 y radicado IGAC 2617DTQ-2022-0004142-EE-000 de 24/05/2022. Solicitud apertura de cedula individual.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 04 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. NANCY JANETH AREVALO VALBUENA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden los recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-39729, se dio respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE15342 y radicado IGAC 2617DTQ-2022-0004142-EE-000. Solicitud apertura de cedula individual, no obstante, la petición elevada si indica una dirección física, no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para ser notificado, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-39729 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE15342 y radicado IGAC 2617DTQ-2022-0004142-EE-000, Solicitud apertura de cedula individual, por parte de la Sra. NANCY JANETH AREVALO VALBUENA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

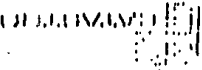
*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.





MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Destinatario Nombre: *Wency Joseph Arevalo*

Cédula o Nit:

Fecha de entrega: *11/12/2022*

Dirección:

*CAR 24 A H S NE CASO 23*

Firma, nombre o sello

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Tiempo de entrega:

Observaciones:

*No recibe on ase con  
se pregunte nada con*

Identificación del emisor:

*[Signature]*  
*11/12/2022*

Causales de devolución:

Reusado

No recibe

Dirección errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

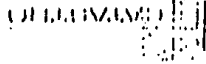
Desconocido

Cerrado

Faltado

Apostado

Cambiado



MUNICIPIO DE ARMERIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Subsecretaría de Catastro Armería

Causales de  
devolución:

- Reusado
- No residu
- Dirección errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallecido
- Aparcado
- Clasificado

Firma del notificador:

Remisoro:	
Destinatario Nombre:	
Cédula o Nit:	
Fecha de entrega:	
Dirección:	
Firma, nombre o sello de quien recibe:	
Cédula de ciudadanía:	
Teléfono:	
Item de entrega:	

Observaciones:



Nit. 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

SH-PGF-DF- 39729

(Al contestar favor citar este consecutivo)

Armenia, Quindío, 04 de noviembre de 2022.

Señor(a),  
**NANCY JANETH AREVALO VALBUENA**  
Celular: No indica  
Dirección: Carrera 24A calle 5 mz C casa 23  
Armenia, Quindío.

**Asunto:** Respuesta a Radicación Alcaldía No. 15342 y radicado IGAC 2617DTQ-2022-0004142-EE-000.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números indicados en el asunto, donde solicita "(...) solicitan apertura de la cedula catastral individual a los inmuebles: APARTAMENTO 901 NOVENO PISO DE LA TORRE 1, QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO CERRADO CABO MARZO – PROPIEDAD HORIZONTAL-, UBICADO EN LA CALLE 71 # 18-141, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. Identificado con la matricula inmobiliaria numero 280-206706. PARQUEADERO # 17, QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO CERRADO CABO MARZO – PROPIEDAD HORIZONTAL -, UBICADO EN LA CALLE 71 # 18-141, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUIINDIO. Identificado con la matricula inmobiliaria numero 280-206786; que hacen parte de la ficha catastral – folio general: 0101000014510902000000000 (...)"; Al respecto y una vez realizado el análisis de la petición, procedemos a informarle lo siguiente:

Los folios de matricula inmobiliarios 280-206706 APTO 901 y 280-206786 Parqueadero # 17, hacen parte integral de la Propiedad horizontal denominada CABO MARZO, la cual se encuentra solicitada por la CONSTRUCTORA CENTENARIO, y radicada a través del radicado GO 2021 – 5351, por ende, una vez sea analizada y no presente ningún tipo de inconsistencias de índole jurídico y/o físico, se procederá a emitir la respuesta respectiva a la constructora.

De igual modo, en caso de ser consecuente su incorporación, dará apertura a las fichas catastrales por los folios de matricula por usted solicitados.

**ESPA**  
**TODOS**  
Alcaldía de Armenia



SG 7319-1 GO-SC7319-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13-11, comunicarse a los teléfonos (606) 741 7100, la línea gratuita 01 8000 189264 o escribirnos al correo electrónico: [castastro@armenia.gov.co](mailto:castastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
Jefe de Oficina, Conservación  
Subsecretaría de Catastro Armenia



SC 7319-1 00-80719-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020